



INF

Organismo Internacional de Energía Atómica
CIRCULAR INFORMATIVA

INFCIRC/588
30 de mayo de 2000

Distr. GENERAL

ESPAÑOL

Original: INGLÉS y RUSO

**COMUNICACIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2000 RECIBIDA DE LA
MISIÓN PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA
ANTE EL ORGANISMO INTERNACIONAL
DE ENERGÍA ATÓMICA**

Se adjunta una comunicación recibida de la Misión Permanente de la Federación de Rusia, a la que se anexa una declaración del Presidente Interino de la Federación de Rusia que se distribuye para información de los Estados Miembros.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento.
Se ruega a los delegados que lleven sus ejemplares a las reuniones.

Anexo

**MISIÓN PERMANENTE DE LA
FEDERACIÓN DE RUSIA ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
CON SEDE EN VIENA**

Núm. 104-n

17 de abril de 2000

Excelentísimo Señor:

Le agradecería que hiciera distribuir a los Estados Miembros como documento informativo la declaración que se adjunta del Presidente Interino de la Federación de Rusia, Vladimir V. Putin, con respecto a la ratificación por la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, del Tratado START-II y del conjunto de acuerdos de 1997 relativo a la defensa contra misiles.

Le ruego acepte el testimonio de mi alta consideración.

Valeri V. LOSHCHININ
Embajador
Representante Permanente de la
Federación de Rusia ante las
organizaciones internacionales
con Sede en Viena

Anexos: Declaración del Presidente Interino Vladimir V. Putin sobre la ratificación del Tratado START-II (original ruso, traducción inglesa).

Al Excmo. Sr. Mohamed ElBaradei
Director General del Organismo
Internacional de Energía
Atómica (OIEA)
Viena

DECLARACIÓN

del Presidente Interino de la Federación de Rusia, Vladimir V. Putin, con respecto a la ratificación por la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia del Tratado START II y el conjunto de acuerdos de 1997 relativo a la defensa contra misiles

La Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia acaba de adoptar la decisión de ratificar el Tratado entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América sobre ulteriores reducciones y limitaciones de las armas estratégicas ofensivas, conocido más generalmente como Tratado START II, y el conjunto de acuerdos de 1997 sobre la defensa contra misiles. Esta decisión es sensata e importante. Es importante desde el punto de vista de los intereses nacionales de nuestro Estado, así como de los intereses de la paz y la seguridad internacionales en su conjunto.

Para Rusia, la concertación del Tratado START II abre la posibilidad de garantizar su seguridad en pie de igualdad y paridad con los Estados Unidos, a un nivel de armas estratégicas ofensivas mucho más bajo que antes, dos veces menos que en el Tratado START I vigente y, por supuesto, con menos gastos.

La ratificación del Tratado START II abre el camino para el inicio de negociaciones oficiales sobre ulteriores reducciones de los arsenales estratégicos de Rusia y los Estados Unidos en el marco del Tratado START III. Naturalmente, junto con ello estamos dispuestos a reducir nuestras armas estratégicas ofensivas sobre una base mutua con los Estados Unidos a un nivel mucho más bajo que el que previó el acuerdo de 1997 concertado en Helsinki entre Rusia y los Estados Unidos, es decir, a 1 500 ojivas nucleares en lugar de 2 000 a 2 500.

La decisión de la Duma Estatal da una señal buena y positiva a la comunidad mundial. Como gran Potencia nuclear, Rusia demuestra su actitud responsable a medida que avanza constantemente hacia la reducción de las armas y el desarme. Estamos dando un ejemplo de aplicación práctica de los compromisos asumidos con arreglo al Tratado sobre no proliferación, consolidando así el régimen establecido por ese Tratado.

En la decisión de la Duma Estatal hay otro aspecto de importancia basada en los principios.

Últimamente se ha conferido gran importancia a la cuestión de la proliferación de los misiles y tecnologías de misiles, y se habla de la "amenaza de los misiles" y de la necesidad de adoptar urgentes medidas para contrarrestarla. Los Estados Unidos han planteado la idea de crear un sistema nacional de misiles antibalísticos como una de esas medidas, lo que contradice el Tratado ABM de 1972.

Apoyamos la idea de adoptar conjuntamente con otros países medidas que contrarresten la proliferación de misiles y tecnologías de misiles. No obstante, opinamos que ello no debe hacerse desmantelando los acuerdos vigentes en la esfera del desarme y, ante todo, del Tratado ABM. Estamos a favor de adoptar un enfoque diferente, es decir, fortalecer los regímenes de no proliferación existentes y elaborar nuevos tratados sobre reducción de armas. Con la ratificación del Tratado START II Rusia ha hecho una contribución concreta a estos esfuerzos.

Confiamos en que los Estados Unidos adopten una decisión igualmente constructiva. Todavía deben ultimar los procedimientos de ratificación para garantizar que el Tratado START II entre en vigor, y también refrendar el conjunto de acuerdos sobre las cuestiones de los misiles antibalísticos que refuerzan el Tratado de 1972. En efecto, el éxito del desarme y la formación de un nuevo clima político en el mundo depende ante todo de las acciones de nuestros dos países.

Vladimir V. Putin
Presidente Interino de la
Federación de Rusia

14 de abril de 2000